

ACTA N° 14
Período Legislativo N 137

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 13 días del mes de Septiembre de 2016, se reúne la **Comisión de Legislación General** presidida por la Diputada Rosario ROMERO. La acompañan los Diputados Emilce PROSS, Silvio VALENZUELA, Juan Carlos DARRICHÓN, Miriam LAMBERT, Daniel RUBERTO, Fuad SOSA y Esteban VITOR. Siendo la hora 09:00 da comienzo la reunión. En primer término, la presidenta propone el tema en carpeta, el **Expediente N° 21.306** proyecto de Ley que propone la creación del Coprev (Consejo de Prevención y Asistencia de las violencias y de coordinación de políticas de género) con asiento en la ciudad de Paraná y competencia en todo el territorio de la provincia con delegaciones en cada departamento, el cual se relacionará con el Ministerio de Desarrollo Social. A propósito, hay una sugerencia que quiere hacer la Ministra María Laura STRATTA de otra redacción a uno o dos artículos que se superponen con temas vinculados a políticas de género. Por tanto, se decide invitar a la funcionaria y a la titular del Copnaf, Marisa PAIRA para que vengan a dar su opinión el martes 20 de septiembre a las 11:00 hs, cursándoles la invitación correspondiente. A continuación, la diputada ROMERO informa que el **Expediente N° 21.338** proyecto de Ley por el que se modifica la Ley N° 9861, Ley penal Procesal de niños y adolescentes de la provincia ha sido muy trabajado y no ofrece objeciones por lo que se va a hacer correr el dictamen para la firma. Acto seguido, se abordan dos Expedientes obrantes en esta comisión. Uno, es el **Expediente N° 18482** Proyecto de ley de Tesorería y otro,

es el Proyecto de ley que modifica el artículo 1º de la ley 7296 de la Fiscalía de Estado que regula el funcionamiento del organismo. La iniciativa modifica la citada norma, de acuerdo a la reforma institucional del 2008. El reclamo aboga por la reglamentación de la orgánica y una reparación en la recomposición salarial de los trabajadores.

Ambos están siendo trabajados en asesores y la idea es tener una reunión con el Ministro de Economía para conocer como impactaría la modificación presupuestaria, antes de dictaminar para no generar expectativas. Siendo las 09:45 finaliza la reunión. Conste.